EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 | APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA VIÉRNES 7 FEBRERO DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 10898

IMAGO É INCREDO

Cuento impalpable, infundibuliforme y de pura fantasmagoría.



Incredo.—¿Pero, en qué quedamos? ¿Las rectas paralelas se encuentran sí ó no?

Imago.—Se encuentran en el *infinito*.

Incredo.—Luego se encuentran.

Imago.—No se encuentran nunca.

Incredo.—Luego, no existe el *infinito*.

Imago.—Ya lo creo que existe.

Incredo.—Llévame á él; yo te lo suplico.

Imago.—Largo es el viage.

Incredo.—Mucho es tu poder, ¡oh Imago!

Imago.—Vamos allá. ¿Ves estos dos carriles paralelos? allá lejos muy lejos, está el Infinito. ¡A una, á dos, á tres! ya hemos llegado.

Incredo.—¿Tan pronto?

Imago.—Nos hemos trasladado con una velocidad que, como mia, es mayor que infinita.

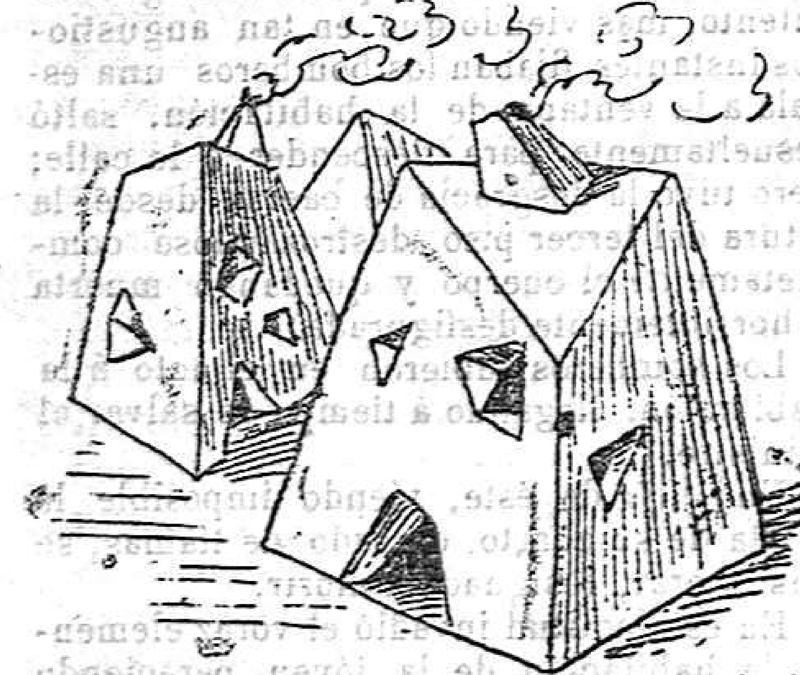
Aquí tienes la gran ciudad donde se fabrican puentes con los que se pasa fácilmente por encima de inmensos precipicios científicos, con los que los sabios salvan escollos de gran peligro. Aquí se fabrican embudos con los que se tragan las patatas más desabridas y peor guisadas.

Incredo.—¡Qué topografía tan estrambótica la de esta población!

Imago.—Es natural. Las calles no pueden ser paralelas porque se encontrarían inmediatamente. No olvides que estamos en el Infinito. Las fachadas de uno y otro lado tienen que construirse desplomadas por el mismo motivo.

Incredo.—Observo que no me traslado de un punto á otro del mismo modo que lo hacia hallá en la tierra.

Imago.—Naturalmente; allá te trasladabas de un punto á otro paralelamente á ti mismo; ahora no puede ser; vas tomando inclinaciones diferentes á cada pequeñísimo traslado que intentas. Fíjate en que las casas tienen forma de pirámide triangular truncada de bases no paralelas. Las puertas y ventanas son cuadriláteros irregulares; aquí no es posible un parelelógramo. Las escaleras son de peldaños torcidos. El grueso de las puertas no puede ser uniforme porque resultarian paralelos el anverso y el reverso.



Incredo.—¿Y aquello que se mueve, qué es?

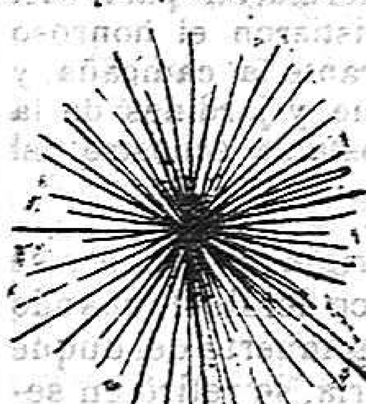
Imago.—Un coche. Te extraña que vaya marchando á saltos; no hay otro remedio aquí en el Infinito; no pueden construirse ruedas circulares; tienen que ser poligonales con un número impar de lados, y esto es así, porque la circunferencia que tiene su centro en el infinito es una recta. Por eso aquí no son posibles esas curvas. Los compases de la tierra al llegar al infinito se convierten en una regla con los bordes convergentes.



Muchas son las maravillas que puedo enseñarte en mis dominios. Aquí tienes este pequeño frasco conteniendo todas las últimas cifras de las fracciones decimales inexactas. Tan pequeñísimo es el valor de estas últimas cifras, que, en todo el tiempo que existe el hombre, no ha podido llenarlo. En este mismo instante están entrando períodos y cifras en el frasco, pero tu vista no está organizada de modo que puedas verlos. En el momento mismo en que allí en la Tierra se convierte una fracción ordinaria en decimal, si éste resulta fracción periódica, entra en este frasco el último periodo pequeñísimo, muy pequeño, casi cero.



Otra cosa notable voy á enseñarte: Allí tienes el punto destinado á servir de intersección á todas las rectas paralelas trazadas por allá. Las calles paralelas, las vías ferreas, cuanto se fabrica paralelo, aquí tiene su reunión.



Incredo.—Todos los dias tendreis nuevas líneas ó superficies equvienen á reunirse.

Imago.—Todos.

Incredo.—Las líneas de las fachadas, los faroles de la Castellana, ¿tambien se encuentran aquí en el Infinito.

Imago.—Según; las líneas horizontales sí; las verticales no, porque no son paralelas; son convergentes hácia el centro de la tierra. Aquí no se admite más reunión que la de lo paralelo.

Incredo.—¿Cuántos habitantes tiene la población?

Imago.—Infinitos.

Incredo.—*Infinito más uno* serán en este momento, puesto que acabo de llegar.

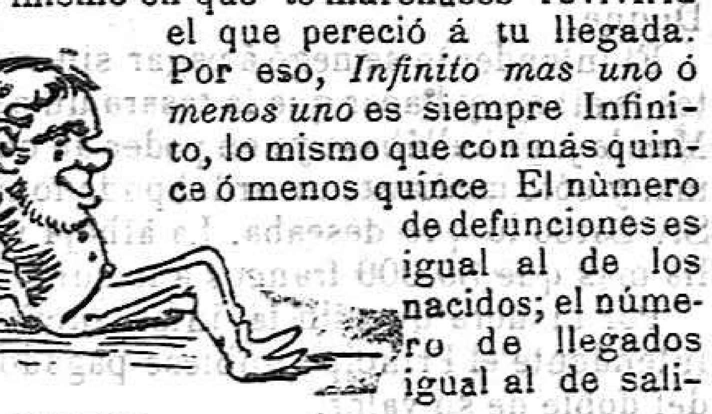
Imago.—No; siguen los mismos que antes de que llegaras.

Incredo.—No me convences: Sea como sea, yo soy uno, y, si uno soy, uno más está en el Infinito.

Imago.—Te convenceràs cuando sepas que, al llegar tú, ha muerto un habitante. Si hubiesen llegado quince, quince hubieran perecido instantáneamente.

Incredo.—De modo que si me voy.....

Imago.—Comprendo. Crees que quedarán *Infinitos menos uno*. No sería así. En el momento mismo en que te marchases reviviría el que pereció á tu llegada. Por eso, *Infinito mas uno* ó *menos uno* es siempre Infinito, lo mismo que con más quince ó menos quince. El número de defunciones es igual al de los nacidos; el número de llegados igual al de salidos ó muertos.



Este otro frasco contiene un polvillo impalpable. Millones de millones de millones de puntos. Son los centros de todas las rectas trazadas en la Tierra.

Incredo.—Pero ¿Tienen centro las rectas?

Imago.—Sí; lo tienen en el Infinito. Aquí estan en compota metidos en este frasco que no tiene, como ves, ni líneas paralelas, ni caras paralelas, ni el grueso puede ser uniforme por la propiedad especial de esta población.

Incredo.—Por lo que llevamos andado, veo que la población es inmensa.

Imago.—El número de casas Infinito.

Incredo.—El censo será imposible.

Imago.—No lo creas. Aquí todos se llaman infinito, viven en la calle de Infinito número infinito, pagan Infinito de contribución....

Incredo.—Oye, oye; te has dejado el piso, en las señas.

Imago —Tambien infinito.

Incredo —Quisiera ver como se arreglan los albañiles para fabricar las casas.

Imago.—Ese oficio no se conoce en el Infinito. El número de casas ya te he dicho que es infinito. Pues bien, sucede con las casas lo mismo que con los habitantes: se levanta una casa; y cuando está terminada, se hunde otra de cualquier barrio. Se derriba una casa, é inmediatamente surge otra de donde menos se piensa. En esto como en todo, Infinitas casas más una ó ménos una resultan siempre Infinitas.

Por razones análogas tampoco tenemos zapateros, pues es imposible disminuir el número de zapatos; ni sastres ni carpinteros ni más oficio que su propio y peculiar del Infinito; Garrochas ó puentes para saltar ó pasar



por sobre abismos insondables; manezuelas, asas y otros objetos donde se agarran los sabios que tropiezan ó encuentran un terreno resbaladizo: En una palabra: habitantes del Infinito están siempre dispuestos á sacar á todo científico del atolladero.

Incredo.—Observo que no hay faroles en las calles. ¿Cómo os alumbrais de noche?

Imago.—De ningun modo. No salimos de casa, ó de salir, andamos á tientas. La razón es bien sencilla: Ya sabes que las luces, desde el Infinito, todas alumbran lo mismo, es decir, no alumbran. Por eso estamos condenados á vivir sin más luz que la del sol.

Estos son mis dominios. Yo he creado estos lugares en mi edad adulta.

Incredo.—Cuánto puedes!

Imago.—Despues de Dios, yo. No sólo he creado el Infinito; el Eter, el Atomo y la atmósfera que lo rodea son tambien creaciones mias.

Incredo.—Llévame á ellas; quiero verlas.

Imago —¿Para qué? Te basta saber que sus habitantes hacen la competencia á los del Infinito en la fabricación de garrochas, puentes y agarraderos para la Ciencia.



Te llevaré si te empeñas; mas será conveniente que vuelvas á la Tierra y encargues un sitio en Leganés, San Baudilio ó en otro establecimiento de alienados.

MELITÓN GONZALEZ.

LAS PERSONAS DECENTES

Toda la prensa de Madrid, sin excepción alguna, se ocupa con aplauso de la última obra de Enrique Gaspar, uno de los autores dramáticos españoles de más talento.

Todo lo que es real cautiva al público de estos tiempos; y la última obra de Gaspar es una realidad y una filigrama hermosa por su dicción, por su ingenio, por los diálsgos chispeantes Por eso solo merece alabanzas, aparte el merecerlas tambien el haber flagrado á la sociedad que cree conjunto de personas decentes por la ropa que visten, por el boato de sus casas, por los círculos sociales que frecuentan; por todo, ménos por la decencia verdadera, la cual consiste en ajustarse en todas las acciones á la moralidad.

Ramon es un joven tan inculto y agreste como las montañas de su pueblo, pero tan puro y sencillo como sus valles, donde la malicia no puso sus plantas jamás. Es necesario pulir al muchacho, enviarlo á Madrid, relacionarlo con lo mejor de la socieldad. Llega; y en un momento tropieza con una serie de personas decentes: un exjuez que hace trampas en el juego por mantener á su familia; una dama espiritual que por obtener un interés engaña á un hombre, haciéndole creer que le dará su mano, con el propósito de negársela cuando haya satisfecho el interés que la mueve á la ficción; un sujeto de elevada posición bancaria que por aspirar á la representación de un distrito comete toda clase de vilezas; un diputado que se contradice en el Congreso por tratarse de su salvación, y el mismo diputado que resulta ser un ladron y un bandolero. Estos personajes, de primera fila, se quitan la piel y se apoyan ó rechazan, según los vientos de su egoismo.

El diputado, que se llama Bermúdez, va á ser acusado por todos: lo va á ser ante el juez. Pero todos hacen un cuarto de conversión cuando el criminal satisface sus apetitos. Queda, sin embargo, Ramon, que va á hacer la denuncia; pero el juez no la recoje, porque el juez precisamente debe su destino al criminal. Ustedes verán la solución del problema, ¿no es verdad? Ustedes verán como Ramon, que ha sufrido tantas decepciones, creyendo personas decentes á una cáfila de tunos, se pone en medio de la calle y en alta voz acusa á Bermúdez, porque lo interesante es buscar un carácter que no se doblegue; pues no señor: Ramon se encoge de hombros, hace la maleta y se vuelve á su pueblo diciendo que no sabe lo que son personas decentes. ¡Pobre Ramon, y para eso ha hecho el viaje!.

Este es el argumento, que resulta algo deficiente; apenas es argumento. Pero la obra, como sátira social, como revelación de un talento extraordinario, como ingenio, como arte en los diálogos, como habilidad para mover los personajes y hacerlos interesantes, no cabe duda de que es digna de los estrepitosos aplausos con que la recibió el público del teatro de la Comedia.

Para dar idea al lector del diálogo de la comedia—ya que no podemos insertar hoy un juicio completo—hemos ido espigando en el fértil campo de la misma para reunir el ramillete de aquellas agudezas, chistes y frases de ingenio que copiamos á continuación:

Acto primero.

Norberto ha sido sorprendido haciendo trampas en el juego; declara que es por hambre; le perdonan todos y Juan le ofrece un destino.

Norberto.—¡Oh! Gracias, gracias, en nombre de mis hijos.

Antonio.—No se hable más del asunto.

Manuel.—Como si nada hubiera pasado.

Diego.—Hoy por tí, mañana por mí.

Se habla de Carmen.

Ramon.—Mi prima es una irreprochable criatura.

Carmen (riendo).—Que oye misa todos los domingos.

Manuel.—Recibe muy bien los lunes.

Diego.—Y vuelve locos á los hombres en cualquier día de la semana.

Hay interés en dar un gobierno civil á Ramon, y Carmen pregunta:

—¿Y no podrán dejar cesante á un gobernador? Lo he pedido; pero en cuanto los gobernadores huelen que se necesita un puesto, ya no hacen ninguna barbaridad.

Háblese del contraste entre la índole ruda de Ramon y la delicada de Julia, y aquél habla de este modo:

Ramón.—Eso me decía yo allá en mis riscos, contemplando la naturaleza en la que cada sexo tiene su caracter. Todo lo que es femenino está impregnado de un espíritu de delicadeza, de un aroma de poesía, de una esencia de sentimiento que, con la dureza de lo que es viril, completan la obra. Así, por ejemplo, el Sol, macho, constituye el día: ruido, trabajo, movimiento. La luna, hembra, trae consigo la noche: melancolía, calma, inacción. El suelo, hombre, fecundiza porque es germen: la tierra, mujer, fructifica porque es sencilla. Entrelazados crecen los abrojos y las flores; ásperos y rudos los unos, como quien ejerce una misión de defensa; perfumadas y sonrientes las otras, como quien agradece la proteción dispensada á su debilidad. En suma: todo lo que es *él* entraña entendimiento, esfuerzo y valor, Para llamarse *ella* hay que ser pureza, gracia, virtud...»

Acto segundo.

Háblale Carmen á su primo Ramon de la doncella de la primera, á quien el hijo le ha dado palabra de casamiento.

Carmen.—Y bien. ¿Esa joven continúa limpiándome los zapatos ó le pongo un cubierto en la mesa? Al vado ó á la puente. En toda la mañana la he llamado, porque no sé cómo tratarla; si como mi prima la camarera ó como á la criada tu prometida.

Habla Ramon de la diferencia de juicio, según es la persona, y dice:

Ramon.—Nada, lo del cuento:—¿Quién ha disparado ese cohete?—A la cárcel con él.

—Señora, ha sido el hijo del alcalde.

—¡Ah! ¿El hijo del alcalde? Bien tirado está.

Alúdese á un discurso en el Congreso, en el que Manuel, al favorecer los intereses

de Carmen, ha pedido que se rectifique el trazado del ferro-carril, diciendo, entre otras cosas, que un cronista, que el inventa, describe un célebre combate en aquel sitio.

Manuel.—No sea V. cándido, hombre. Esa batalla se la he hecho yo ganar á Leovigildo, bajo mi testimonio personal, porque necesitaba un cronista que no pudiera ser desmentido.

Ramon.—¿Y así juegan con la historia en el Parlamento?... ¡Qué desvergüenza! Ya no vuelvo yo á leer una sesión de Cortes.

Juan, que es acusado violentamente por todos, dice:

—Apelo al testimonio de las personas imparciales.

Diego. Aqui hay dos precisamente.

Ramon—No, una.

Diego—¿Pues y V.?

Ramon.—Esa.

Se acaba de descubrir que don Juan Bermùdez cometió un robo, y gritan indignados los presentes:

—¡A presidio!

Diego, como conteniéndolos.—Que es una persona decente, aunque es un pillo.

Ramon.—¡Dios mio!

Acto tercero.

Conversan dos criados sobre la ruina de la casa.

Ella.—Parece ser que esto se va, y yo también.

El.—Así lo aseguran.

Ella.—¿Usted no se despide?

El.—Yo no le puedo abandonar en la desgracia.

Ella.—¡Ah!

El.—Esperaré hasta el domingo, que vence el mes.

Retazos del diálogo entre Carmen y su doncella Leonor:

Carmen.—Ya debía V. presumir que Ramon no iría á casarse con V.

Leonor—No sería el primer señorito que me lo propusiera.

Carmen.—Sí, los señoritos suelen proponer eso antes; pero después de reflexionar, cambian de opinión.

Leonar.—Yo me he criado en muy buenos pañales.

Carmen.—¡Ahora va el lienzo tan barato!

Leonor.—Mi familia es de lo mejorcito del pueblo.

Carmen.—Hay algunos pueblos así.

Diálogo entre Antonio y Ramon.

Antonio.—Hay que convenir en que la condición humana es perversa.

Ramon.—Mucho, y eso que el hombre es de lo mejorcito de la creacion, pero siempre supeditado al egoismo. Ya lo ves: necesita algo, ¿no lo tiene? lo toma.

Antonio ha recibido unas libranzas de Juan, que le sacan de grave apuro.

Carmen, que sin saber esto extraña el cambio de actitud de su hermano, pregunta asombrada:

—¿Qué giro se ha dado á esa cuestion?

Ramon.—El giro mútuo.

Telegrama de Ramon à su padre, con el cual termina la comedia:

«Regreso mañana. Doy por concluida mi educación. No sé lo que es ser persona decente.»

NOTICIAS

Bajo la dirección del conocido astrónomo Noherlesoom, ha empezado á publicarse un periódico quincenal titulado *Boletín Meteorológico*, uno de cuyos propósitos es dar á conocer en España la previsión científica del tiempo, como se hace, por análogas publicaciones, en muchos países extranjeros, facilitando la comprensión del texto varios mapas intercalados en el mismo. En tres períodos pueden agruparse, según el señor Noherlesoom, las variaciones del tiempo que comprende la presente quincena: uno lluvioso y templado, desde el 31 de enero hasta el 2 de febrero inclusive; otro variable desde el 3 hasta el 8, y otra tambièn lluvioso como el primero, desde el 9 hasta el 13. «Por este mismo òrden, añade, hemos de examinarlos desde un punto de vista genérico y sin descender á más detalles que los puramente precisos, para dar á conocer los cambios del tiempo únicamente como efecto dinàmico general, prescindiendo de las modificaciones que puedan experimentar en cada regiòn y aùn en cada localidad.

Leemos en *El Resumen* que uno de los magistrados del Tribunal Supremo difiere de sus compañeros en lo relativo á la recusación interpuesta por los letrados de la acción popular. Añade el nombrado periódico que esta actitud del magistrado ha hecho tal impresión à sus compañeros, que no sería extraño que su voto particular fuera aceptado por todos viniendo así à dar razón á los letrados en este caso particular.

En el parque de artillería del arsenal del departamento de Cartagena, se están montando dos màquinas para practicar las operaciones de carga de 500,000 cartuchos de fusil Remington y para la carga de cartuchería de las ametralladoras del acorazado «Pelayo».

Hé aquí una curiosa anécdota del Conde de Toreno:

Escribió uno de los redactores de *El Tiempo* cierto artículo dudosamente monárquico; lo leyó el conde de Toreno, que era ministro à la sazón; pidió el sombrero y el coche; llegó á la redacción del periódico; tomó la pluma y el papel, y de su puño y letra redactó lo siguiente, que causó verdadera estrañeza entre la gente del oficio:

«Ha sido sorprendida nuestra buena fe. El artículo del número anterior, ni es nuestro ni lo puede ser Su autor ha dejado de figurar en la redacción del periódico y llamamos la atención del fiscal de imprenta para que denuncie el artículo, cumpliendo con su deber.»

El fiscal de imprenta cumplió con su deber, en efecto, y denunció el periòdico, órgano y representante del conde de Toreno, por un artículo cuasi antidinàstico, y revolucionario sin cuasi.»

Del Interior

Han fallecido: en Sóller, de donde era natural, á la edad de 77 años, el Pbro. don Antonio Casasnovas y Magraner; y en Manacor, à la edad de 65 años, el Pbro. don Pedro José Alcover y Galmés, Ecónomo de un beneficio en la iglesia parroquial del mencionado pueblo.

De otra muerte no menos sensible debemos dar cuenta hoy; la de la señora doña Magdalena Mulet Bestard madre del médico municipal de Palma D. Gabriel Oliver Mulet, ocurrida ayer de madrugada en Algaida de donde era natural y donde residía.

Al enviar nuestro sentido pésame à sus hijos rogamos por el eterno descanso de la finada.

Por la Alcaldía de Llummayor se llama à los mozos Juan Monserrat Salvá, Bartolomé Taberner Tarrassa, y Rafael Barceló Tomás, cuyo paradero se ignora, para que día 9 del actual se presenten al acto de clasificación y declaración de soldados.

De Menorca

Conforme nos telegrafió nuestro corresponsal, á las diez de la mañana del lunes abandonó las aguas del puerto de Mahón los buques «Chicago», «Atlanta» y «Boston» de la Escuadra norteamericana.

Con motivo de haber ocurrido por la madrugada á bordo del crucero «Yorktown» el fallecimiento de uno de sus tripulantes, el sargento primero Arthur S. Crane, dicho buque permaneció fondeado para dar sepultura al cadáver, cuyo sepelio ha tenido lugar por la tarde, después del cual el referido crucero zarpó para incorporarse á los demás buques de la Escuadra que se hallaban cruzando á la vista de Mahòn.

Arthur S. Crane contaba cuarenta y cuatro años de edad y era natural de Marshall Michigan (E. U.)

Han cesado los recios vientos que durante los últimos días han reinado en aquella zona, y el domingo repitiéronse las lluvias que han sido abundantes y generales en la isla.

El martes fué dado de alta el único atacano de enfermedad variolosa que existia en el Hospital civil de Mahón.

Por el Delegado de la filoxera D. José Rubí y Vidal han sido secuestrados en Mahón un saco y 3 canastos patatas procedentes de Barcelona, por estar prohibida su introducción debiendo ser embarcadas para aquella capital el domingo pròximo.

De Ibiza

El lúnes pròximo, es el día señalado por el Sr. Gobernador para pago de las fincas expropiadas con motivo de la construcción de los audenes en el muelle del puerto de Ibiza, arregladamente á lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento que se aplica en virtud de la ley de Expropiación forzosa.

El vapor *Ernestine*, de nacionalidad francés, estaba completando su cargamento de sal en aquellas islas.

Ha fallecido en aquella ciudad el Pbro D. José Gotarredona y Torres, beneficiado en la Santa Iglesia Catedral.

La última biografía de León XIII, recientemente publicada, dice que el Papa gasta dos plumas, las mismas, desde hace gran número de años.

Una de ellas es de oro, y la usa para su trabajo de todos los días.

La otra es de ave, de barbas blanquísimas, y según se dice, fué arrancada del ala de una paloma. Casi puede llamarse milagrosa, porque Leon XIII la viene gastando desde hace cuarenta años, si bien sólo se saca de su estuche de marfil cuando el Papa tiene que firmar algún documento pontificio de gran importancia.

A consecuencia del fuerte temporal que ha reinado estos días pasados en la costa de Levante, corrió grave peligro el cañonero «Diligente» al entrar en la rada de Palamós de regreso de las aguas de Rosas. Parece que al doblar la punta en que está colocado el faro de aquella población, un furioso golpe de mar se llevó el baupré y causó otros desperfectos al mencionado buque de guerra, cuya salvación se debe á la pericia de su comandante y de un práctico de Palamós.

S. M. la reina regente ha enviado à la señora condesa viuda de Toreno una sentida carta de pésame, escrita de su puño.

El ministro de Fomento de Prusia, monsieur Gosslen, ha ordenado en un circular dirigida á las escuelas, que los alumnos tomen un baño frío lo mismo en invierno que en verano, al menos cada 15 días.

Los baños deberán construirse en las mismas escuelas.

No dice la circular qué clase de castigo impondrá el ministro Gosslen al niño que no obedezca la orden de S. E.

La *influenza* se ha desarrollado epidémicamente en Buenos Aires y Montevideo.

Leemos en *El Diario de Barcelona* del dia 5:

»Ayer cumplió 30.º aniversario de la entrada del ejército español en Tetuan. Para conmemorar aquella gloriosa fecha, varios voluntarios catalanes que formaron parte del ejército espedicionario, vistieron el honroso uniforme que usaron durante la campaña, y reunidos fueron al Parque y jardines de la Ciudadela á saludar la estatua ecuestre del marqués de los Castillejos.»

La familia Real se dirigia al Teatro y se hallaba ya en el antepalco del Real, cuando se recibió la noticia de la muerte del duque de Montpensier. Al saberla, se retirò en seguida á Palacio, se dió la órden de preparar un tren especial y salieron en él los infantes doña Eulalia y D. Antonio en direcciòn à Sanlucar de Barrameda.

La noticia del fallecimiento del duque de Montpensier ha causado sensaciòn en todo Madrid, habiéndose hecho pública en el acto.

Leemos en un telegrama de Londres que D. Amadeo de Saboya ha de jado al morir 1.600.000 libras esterlinas.

Liberal y generoso hasta la magnificencia, el Príncipe no reparaba en gastos. Solo en aumentar la colección de objetos de arte del Palacio de Cisterna, había gastado más de un millón de liras.

Un diario francés refiere una anécdola que revela lo poco que se cuidaba el Príncipe Amadeo de la administración de sus rentas.

Su intendente, el Sr. Balbo, recibió un día la visita de un joyero, que le presentó una factura por valor de 80.000 francos, importe de una alhaja comprada por el Duque.

El intendente se negó á pagar sin ver antes la alhaja y hacer que la tasara un perito. Mas la joya hallábase ya en poder de una dama, y sólo mediante un ardid pudo lograr el Sr. Balbo lo que deseaba. La alhaja no valia más que 30.000 francos à lo sumo.

Por manera que sin la intervenciòn del intendente el Príncipe hubiese pagado más del doble de su valor.

Durante muchos años tuvo el Duque de Aosta el usufructo de la enorme fortuna que dejó su primera esposa la Princesa del Pozzo de la Cisterna. Pero no se cuidó de hacer grandes economías, invirtiendo íntegramente sus rentas en satisfacer sus aficiones artísticas, en obras de beneficencia y en rasgos de liberalidad verdaderamente Regia.

Se encuentran en la actualidad en las costas de España cuatro escuadras: inglesa alemana, francesa y norteamericana.

Creése que de haber oportunidad se reuniràn en el puerto de San Fernando cuando se verifiquen las pruebas oficiales del submarino «Peral».

Muchas personas pudientes de Alcalá de Chisvert han recibido anònimos, en los cuales se les pide dinero, con la amenaza de muerte si se niegan.

¡Cosa más rara! Todos esos anónimos han llegado à manos de sus destinatarios.

Si en vez de pedir dinero lo hubiesen contenido, se habrían perdido todos.

Es la fija.

Habiendo llegado á noticia del Excelentísimo Sr. Gobernador civil de Barcelona, que en el vapor francés «Cheribon», que hizo escala en este puerto, se había embarcado con dirección á Chile un jòven fugado de la casa paterna, telegrafió acto continuo al Gobernador de Málaga á fin de que detuviera à dicho jòven al tocar el citado buque en aquel.

Prosiguen con actividad los trabajos de demolición del Palacio de la Industria de la exposiciòn Universal de Barcelona. Del ala derecha han sido derribadas la galería del hemiciclo y las paredes, y solo queda en pié el armazon de madera de las naves, que en breve quedarán desmontadas. En el Palacio Real tambien se trabaja con bastante actividad, ocupàndose actualmente una numerosa secciòn de albañiles en la edificación de los dos patios en la parte posterior de la fachada de aquel edificio, à ambos lados del cuerpo central saliente. Tambien se nota alguna actividad, desde unos cuantos dias á esta parte, en las obras de construcción del Palacio de Justicia, que se està levantando en el Salon de San Juan. Sobre el basamento ó zòcalo, han sido ya colocadas dos hiladas de piedra labrada, comprendiendo la superior el antepecho de las ventanas de la planta baja de aquel edificio, con lo que se puede formar idea de la distribución de la fachada principal.

En el Ferrol se han recibido órdenes urgentes para que se activen los trabajos del crucero «Reina Cristina,» por ser muy necesarios los servicios de este buque en la escuadra de instrucción. Dentro de pocos días entrara en el dique, verificando después las pruebas de marcha.

El suicidio entre los militares

Acerca de este original y curioso tema ha disertado en el Círculo Militar de Madrid, ante numerosa concurrencia, el distinguido médico del ejército señor Con y Tres.

Sintetizó el orador, con brillante frase, las causas del suicidio, deteniéndose en enumerar aquellas que se originan de la profesión militar, demostrando que ni la influencia de algunas escuelas filosóficas, como suponen algunos, aumentan el número de suicidas, cuyo aumento débese á otros motivos que analizó; con numerosas estadísticas probó que en el ejército español es donde menos se comete el delito de quitarse la vida, debido á que la profilaxia se cumple con exactitud; examinó si el suicidio era valor ó cobardia, y si al cometer el acto se encuentra el individuo en su sana razón ó no; estudiò los medios de suicidio en el ejército, y las proporciones en que se usaban, concluyendo, después de relatar una necrología de suicidas militares célebres, por disculpar en determinados casos el suicidio en la milicia.

El orador fué con justicia muy aplaudido.

Telegramas de Washington dan cuenta de haber ocurrido un incendio en la casa donde reside el ministro de Marina.

Los detalles que se reciben del siniestro son verdaderamente horribles.

El ministro quedó envuelto en una nube de humo y acosado de cerca por las llamas, sin acertar á salir de tan terrible situación. Su esposa trató de arrastrarle al balcón para poder aspirar aire fresco en tanto llegaba algún auxilio.

La valerosa señora no pudo conseguir su intento, mas viendo que en tan angustiosos instantes fijaban los bomberos una escala á la ventana de la habitación, saltó resueltamente para descender á la calle; pero tuvo la desgracia de caerse desde la altura del tercer piso, destrozándose completamente el cuerpo y quedando muerta y horriblemente desfigurada.

Los bomberos subieron en el acto á la habitación, llegando á tiempo de salvar al ministro.

Una hija de éste, viendo imposible la salida de su cuarto, cercado de llamas, se puso à orar, resignada á morir.

En esta actitud invadió el voraz elemento la habitación de la jóven, pereciendo abrasada.

Igual fin tuva el aya.

Otras personas se arrojaron del segundo piso á la calle sufriendo heridas de gravedad.

CRONICA LOCAL

En la sesión celebrada anteayer por la junta directiva de la Liga Agraria Mallorquina, se tomaron los siguientes acuerdos.

Buscar local en punto céntrico para domicilio de la sociedad.

Señalamiento de cuotas anuales que debe satisfacer los socios.

Emision de obligaciones para cubrir los gastos de instalación.

Designar una comisión que ha de darse al interrogatorio sobre reforma arancelaria.

Y convocar, para el próximo mes

de Marzo una numerosa Asamblea general con el fin de acordar la conveniencia de elevar al poder legislativo una sentida exposición solicitando la reforma del procedimiento para hacer efectivas las contribuciones; la sustitución del impuesto de consumos; y reducción de los actuales cupos ó por lo ménos la derogación del encabezamiento gremial obligatorio para granos y líquidos.

Entre los seis cadáveres que ayer entraron en el cementerio, figura el de una niña de ocho años, que falleció de anginas, hija del concejal D. Rafael Ignacio Cortes.

El cielo consuele á los padres en su natural desesperación.

Leemos en un colega que la Sociedad económica de Amigos del País, de Alicante, ha nombrado Presidente honorario de dicha Corporación al M. I. Sr. D. Juan Maura, Obispo de aquella Diócesis.

Su Ilustrísima se dignó aceptar el cargo, ofreciendo á la Junta su cooperación para cuanto tienda á conseguir mejoras morales y materiales para dicha población y provincia.

El presidente del Círculo Mallorquín nos ha invitado á los bailes de máscara que debe celebrar, esta sociedad, el presente carnaval.

Agradecemos la atención de que hemos sido objeto.

Incidentes.

En la carretera de Andraitx junto al puente de San Magín se cayó un carretero á consecuencia de habérsele espantado la caballería y se produjo varias contusiones y una herida en la cabeza que le fué curada en una casa del Arrabal.

En la calle de San Miguel, frente la iglesia, cuyo paso está convertido en inmundo lodazal, se cayó ayer noche un pobre hombre, quedando encenagado.

Que se lave.

En la Rambla al atravesar la cuneta una payesa resbaló y se cayó quedando de hecha una lástima, y con una rozadura en un brazo; los dos últimos casos se deben al primoroso estado de nuestras calles y plazas.

En circular que publica ayer el Boletín eclesiástico dispone el Prelado, secundando los deseos de la Reina espresados en otra que se transcribe, que el domingo próximo se cante en la Sta. Iglesia Catedral y en todas las iglesias parroquiales y filiales de la Diócesis, solemne *Te-Deum* en acción de gracias al Altísimo por haber devuelto la salud al Rey D. Alfonso XIII y en súplica de su soberana protección sobre toda la Real familia.

El expresado acto se celebrará en la Catedral á las doce, y á él serán invitadas todas las autoridades locales.

En todas las iglesias se dirá por tres días consecutivos, siempre que las Rúbricas lo permitan, tanto en las misas cantadas como en las rezadas, la colecta *Pro gratiarum actione;* y se recomienda al clero y fieles tengan presente en sus oraciones, en especial al tiempo del santo sacrificio, los augustos deseos é intenciones de S. M. la Reina.

Para el domingo próximo, á las nueve de la noche, se anuncia baile de máscaras, en el casino de Vista Alegre del caserío del Terreno.

Acompañado de atenta circular que suscribe el Secretario del *Ateneo Balear*, hemos recibido un ejemplar del discurso que ya conocen nuestros lectores leido en dicha sociedad la noche del 17 de Diciembre ultimo, por su autor el estudioso cuanto inteligente Ingeniero D. Eusebio Estada, sobre las *Reformas urbanas y sanitarias de Palma*.

Los Sres. Sacerdotes cuyas licencias ministeriales hayan terminado ó terminaren durante el presente mes, se presentarán á Sínodo para su renovación; el dia 11 del actual los Sres. cuyo apellido tenga por inicial alguna de las letras desde la A hasta M inclusive, y el dia 12 las que tengan desde la N hasta la Z.

Así se anuncia en el Boletín eclesiástico recordando que tengan presente todas las prevenciones hechas en el anterior anuncio de Sínodo.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta capital, en los dias 4 y 5.

Cerdosas 14, lanares 207, vacunas 15

Total 236, que dieron una recaudación de 81'40 pesetas.

Tres verdades. Si bien es verdad que un modo de vivir, arreglado, sencillo y natural, es la mejor salvaguardia contra un sinnúmero de enfermedades que atacan al hombre,—tambien es verdad que las exigencias y los usos artificiales de la vida moderna dan lugar á excesos é irregularidades que, aunque en apariencia insignificantes, no dejan á la larga de causar un desequilibrio en las funciones de la economia física. El estómago y el hígado son los órganos que primero se resienten, y si no se atiende á sus primeros y leves desarreglos, pueden sobrevenir enfermedades graves y aun mortales. Otra verdad y muy importante, es que las Píldoras azúradas de Bristol no tienen rival en su prontitud y eficacia para normalizar la acción del hígado y del estómago cuando sus funciones se hallan alteradas. 53

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletin Oficial* número 3589, correspondiente al sábado último.

Real decreto declarando no ha debido suscitarse competencia entre el Gobernador de Guadalajara y la Audiencia de Sigüenza, con motivo de causa criminal promovida contra los individuos del Ayuntamiento de Setiles.

Real órden disponiendo que los remanentes que resulten de las fundaciones benéficas, despues de cubiertas las cargas, se inviertan en inscripciones intransferibles.

Real órden dictando reglas para la calificación de los empleados de Aduanas.

Otra disponiendo se habilite el puerto de Coya en la bahía de Vigo, para desembarque de aceites, hoja de lata, estaño, plomo, herramientas y maquinaria.

Otra confirmando un aforo hecho por la Junta arbitral de Valencia de Alcantara.

Otra resolviendo sobre admisión con franquía de derechos, de los vinos nacionales que se devuelven del extranjero.

Otra condonando multas impuestas á comerciantes de Cartagena, por infracción reglamentaria de aduanas.

Diputación provincial.—Estracto de la sesión celebrada el 24 Enero.

Nota de lo producido por el cepillo de la Sangre durante el mes de Diciembre.

Hacienda.—Anunciase el pago de la mensualidad de Enero á la clase pasiva que cobra por esta pagaduría.

Ayuntamientos.—El de Palma anuncia la cobranza del tercer trimestre de arbitrios y publica nota de lo gastado en obras por Administración durante la semana anterior al 13 de Enero.

El de Manacor inserta cuenta del seguudo trimestre.

El de Sansellas inserta lista de concejales y contribuyentes, que han designar compromisarios por elección de Senadores.

Juzgados.—El de Manacor cita á Pedro Femenías; y vende finca llamada *Son Catalá* del término de Petra.

El de Mahon emplaza á los hermanos Lozano y Victori en asunto de propiedad de una casa.

Fiscalias.—La de Marina emplaza á Pascual Semen y Calduch, súbdito frances naturalizado en Argelia.

Cambio Mallorquin.—Convocatoria á reunión ordinaria para el 16 Febrero.

Administración militar.—Nota de compras hechas en la factoría de Utensilios de Mahon.

Consejo de Estado.—Anuncian haberse iniciado pleito por D. Doroteo Manteola, contra una real órden sobre inteligencia del contrato de consumos de Palma.

En este número se reparte el índice de lo publicado en Enero anterior.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Juan de Mata fundador.

CULTOS SAGRADOS

Hoy al anochecer.

En Santa Cruz, el ejercicio del Corazón de Jesus.

En San Jaime, la adoración de las cinco Llagas.

En el Temple, segundo dia del tríduo dedicado á Santa Apolonia.

Mañana 8.

En Santa Teresa, continuan cuarenta horas dedicadas al Inmaculado Corazón de María.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve, y por disposición del Sr. Rector, se rezará misa, rosario y se cantará salve á la Virgen de los Dolores y responso en sufragio de la Sra. D.ª Maria Magdalena Mulet y Bestard de Oliver, fallecida en Algaida.

COFRADIA DE SANTA CECILIA
DEL REAL PALACIO

En atención al incremento que esta piadosa Asociacion ha tomado se avisa a los moradores de Palma y Arrabal Sta. Catalina que ademas del Sr. Recaudador, Calle de las Teresas, n.º 7 piso 3.º, de ocho de la mañana á ocho de la noche, se pueden inscribir todos los dias en la Rectoria de Palacio patio interior.

Palma 7 Febrero 1890.—Bartolomé Tolrá, Rector de la Real Capilla.

SECCION COMERCIAL

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	12[illegible]'25
Cámbio Mallorquín	86'50
Ferro-carriles de Mallorca	63'
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
Harinera Mallorquina	107'
Bonos Municipales	47'50
Empresa Mallorquina «La Isleña»	50'
Empresa Marítima «Lulio»	66'
VALORES PÚBLICOS	
Madrid á las 3'30 t.	
4 p. 000 interior contado	74'45
4 p. 000 amortizable	88'
Cubas	106'
Madrid á las 5'45 t.	
4 p. 000 interior contado	74'40
4 p. 000 id. fin mes	74'32
4 p. 000 id. fin próximo	
Banco de España	401'00
Tabacos	106'50
Barcelona á las	
4 p. 000 interior fin mes	74'40
4 p. 000 esterior id.	76'17
Coloniales id.	60'10
Norte de España id.	82'85
Francias	56'15
Orenses	
Cubas	
París á las	
3 p. 000 renta francesa fin mes	87'57
4 p. 000 esterior español id.	72'68
Norte de España	373'
Panamás	70'
Londres á las	
4 p. 000 Esterior español fin mes	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Día 6.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Valencia en 2 dias, pailebot San José de 55 ton., cap. Bartolomé Enseñat, con 7 mar y arróz.

De Termini en 8 dias, polacra goleta Carlotta, de 129 ton., cap. Juan Verd, con 8 mar. y habas.

De Mahón en 9 horas, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., c. Francisco Cardona, con 19 mar., 10 pas. valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Valencia, vapor Mallorca, de 419 t., cap. Rafael Vich, con 21 mar., 13 pas. valija y efectos.

Para Barcelona, vapor Isleño, de 314 t., cap. Raimundo Piña, con 20 mar., 28 pas. y efectos.

Para Andraitx, balandra Margarita, de 60 ton., cap. Jaime Bosch, con 4 mar. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 6 DE FEBRERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada, diáfana y con un cejo de E., S. y O.; horizontes cerrados los del mar, abiertos los de tierra y calimosos todos; ventolina floja del N. y la mar en calma.

A las doce: atmósfera semicubierta por nubes y con un grueso nublado al N.E. que suelta lluvias; horizontes nubosos; viento E. algo flojo y la mar blanca y en calma.

ENTRADAS.

Los vapores-correos *Nuevo Mahones* y *Cabrera*, una polacra goleta y un pailebot.

SALIDAS.

El vapor-correo *Mallorca*, el vapor *Isleño* y dos polacras goletas.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera cubierta y llueve, al caer de la tarde se ha elevado un chubasco de E.S.E. precedido de truenos; viento E. flojito y la mar llana y rizada del viento.

Quedan á la vista: en el horizonte del O.S.O. y ciñiendo el flojo viento, una polacra goleta que recala del O.; y costeando por poniente el vapor *Isleño*, que sigue para su destino.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 6 á las 10'45 m.

La *Gaceta* publica muchos nombramientos de Guerra y de Ultramar.

La Reina preside el Consejo.

El domingo se ultimará la combinación de Gobernadores.

Madrid 6 á las 5'30 t.

El Consejo de Ministros ha resuelto algunos nombramientos para Ultramar.

Se ha acordado la forma de los suntuosos funerales que se preparan al duque de Montpensier.

Las Cámaras han declarado el sentimiento que les ha producido esta desgracia.

Interior 74'45.

Madrid 6 á las 6'5 t.

Bismarck se propone celebrar una conferencia internacional para tratar la cuestión obrera.

Han ocurrido horrorosas inundaciones en los Estados Unidos. Faltan detalles.

Madrid 6 á las 7'15 n.

Congreso.—Por 109 votos es elegido segundo vicepresidente el Sr. Gonzalez Fiori.

Continua el debate politico.

El Sr. Maura encarece la necesidad de la revisión de los aranceles.

ADVERTENCIA

Al presente número acompaña un suplemente que contiene la última enciclica *De los deberes principales de los cristianos*, que S. S. ha promulgado últimamente.

Apenas llegada à esta ciudad la traducción española, nos hemos apresurado á transcribirla íntegra, á pesar de que en su dia anticipamos un extracto á nuestros abonados.



D. HONORATO NOGUERA Y AULÍ

HA FALLECIDO

E. P. D.

Su esposa, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanos politicos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones, y asistir al rosario que se rezará á las cuatro y media de esta tarde en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro, à la conducción del cadáver á las cinco y al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará mañana á las 11 en la mencionada Iglesia.

No se invita particularmente.

Vino y Jarabe
DE DUSART
CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **VINO y JARABE de DUSART** es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*; devuelve el vigor y la actividad á los *Adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la *Tisis* facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al **VINO ó JARABE de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

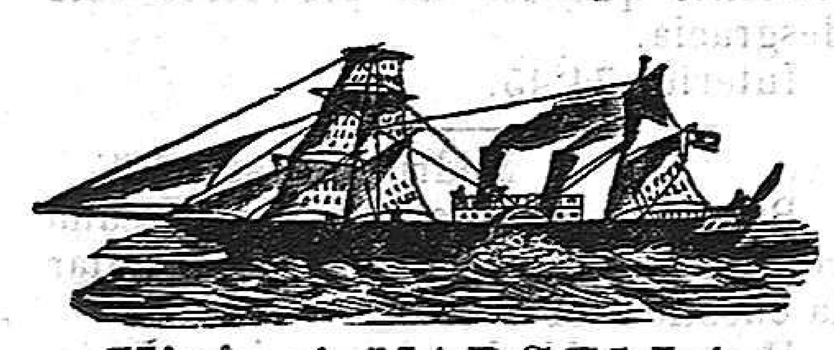
El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

En una palábra, el **VINO y JARABE de DUSART** despiertan el apetito y las fuerzas de los *convalecientes* y convienen en todos los casos de *extenuación* y *consunción* del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra « Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal », en PARIS, 8, rue Vivienne.

TRASLADO

ANTONIO RAVETTI, que vivia en el Borne, esquina á la Glorieta, participa á sus parroquianos y al público en general, que ha trasladado su taller de marmolista á la plaza del Mercado núm. 75 frente á «can Berga.» 8—1—p



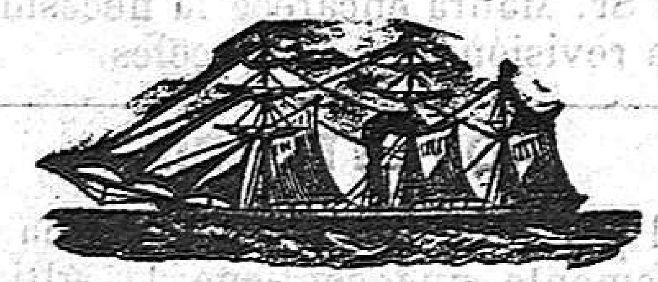
Viaje á MARSELLA

El vapor

LULIO

saldrá de este puerto para el de MARSELLA el mártes próximo 11 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros.

Para informes calle de la Victoria 14. 8—4



Para Puerto Rico, Habana,
y CIENFUEGOS

Con escalas

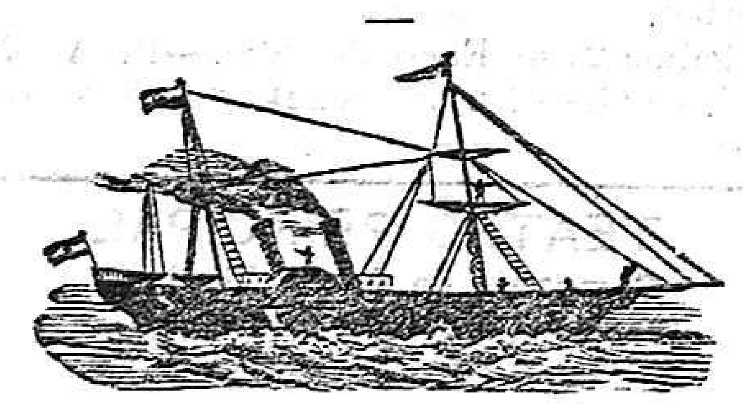
en *Mayagüez*, *Ponce* y *Matanzas*,

Saldrá en la primera quincena de Febrero el grandioso y veloz vapor

Cristobal Colon

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para pasajes, fletes y demás informes dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador 7.



Vapores Correos Franceses

Saldrá de Barcelona el 15 Febrero para

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

el vapor-correo frances

LA FRANCE

Admite carga y pasajeros.

Su despacho en Palma, Plaza de Copiñas número 5. 4

FONDA
DE
BARTOLOMÉ FONT,
Plaza Mayor, al replá, conocida por
CAS MAHONÉS.

En dicha fonda encontrarán los parroquianos esquisita comida, mucha limpieza y esmerado servicio.

Ademas hay bonitas y espaciosas habitaciones para comodidad del público.

Precios económicos. 8—2—a

Albufera de Alcudia

Hay para vender una partida de *verducs* de chopo.

Dirigirse á las oficinas de la Albufera en La Puebla, calle de la Plaza. 20—6

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El **Morrhuol** contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa **25 veces** sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el **Morrhuol** es mucho más eficaz que el aceite contra la **bronquitis**, los **catarros**, los **sudores nocturnos**, los **dolores de pecho**, la **consunción**, la **tísis laríngea**, dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vias digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En las **Bronquitis crónica** se obtiene en 4 dias la diminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el **Morrhuol** modifica rapidamente el estado de los enfermos.

PARIS : 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

PÍLDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGÜENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No.

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS
DE LOS AUTORES
D. Tomas de Iriarte y D. Felix Maria Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias.—QUINTA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito encuadernado en carton, de 160 páginas.—Precio DOS reales ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instruccion primaria, se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.—Se vende en la imprenta y libreria de la Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

NADA FALSO TODO REALIDAD

PARAGUAS

A mas de un 15 p°/o mas baratos de los precios hasta la fecha conocidos en Palma.

Telas de puras sedas garantidas—Puños caprichosos y de última novedad.

En monturas, hay seis sistemas no vistos en esta.

PERFUMERIA UNIVERSAL

JAIME 2.° NÚM. 2 (AL LADO DE LAS MÁQUINAS SINGER). 118

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL.

INFORMES COMERCIALES;

GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;

REFERENCIAS É INVESTIGACIONES SOBRE

TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Apartado de correos 20. Teléfono 727.

Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

En la calle de Catañy,

número 25 hay una cochera para alquilar; tiene cuadra y patio. En el principal informarán. 14

CARNICERÍA del BORNE

Se vende Toro y Ternera á 7 reales kilo;

Sin hueso á 9 1/2 reales kilo;

Carnero á 7 reales kilo.

También encontrará el público toda clase de carnes para condimentar pucheros para enfermos, á la hora que se quiera, toda la noche. 30 5

LA BALEAR

Fábrica de mosáicos hidráulicos, elaborados con cemento extranjero, variedad de dibujos, á precios ventajosos. Especialidad en encrustaciones de mármol y toda clase de piedra artificial.

Depósito de cal hidráulica, cemento extranjero y del pais, de todas clases,

Calle Feliu número 23.

En la casa número 11,

de la calle de San Cayetano, hay un segundo y un tercer pisos para alquilar, muy espaciosos, con agua á grifo y otras comodidades. Informarán en el primer piso de la misma. 7—a

Se alquila la tienda número 1 de la calle de la Luz, frente á las Copiñas, que reune comodidades para habitar una familia. Darán razon Monjas 24. 46

VERDADERA BARATURA

Teniendo que ausentarse de esta ciudad Doña María Villalonga y Gelabert, dueña del acreditado establecimiento de quincalla y juguetes de la plaza de Copiñas número 13, se liquidará toda la existencia que hay en él, á precios de verdadero derroche.

Se venden la estantería, mostradores (taurells) y aparatos para gas, de la antigua tienda que fué de D. Juan Villalonga Gomez, colocados en la casa n.° 13 de la plaza de Copiñas; bien sea en conjunto, bien por separado.

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS
LA UNION COMERCIAL
LÓNDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA.

Banco de Felanitx.—FELANITX.

OPORTUNIDAD

Hoy que como preservativo de la ENFERMEDAD REINANTE, se aconseja por distinguidos facultativos tomar despues de las comidas, alguna bebida tónica-reconstituyente, se recuerda al público que en la farmacia Hispano-Americana de A. Frau hay abundante surtido de Vino de Quina al Jerez legítimo. Precio 10 reales frasco.

105, Unión y Plaza del Mercado 107.

El antiguo y acreditado

Peluquero, recientemente llegado de Barcelona, donde se ha enterado de los últimos adelantos del arte, tiene el gusto de ofrecer al público el nuevo Salon, que ha abierto en la calle de Jaime II número 34, donde encontrarán los parroquianos, esmero y prontitud. 3

En la calle de Sto. Domingo,

se alquila la tienda n.° 8.—Precio reducido Informarán en la tienda n.° 10 (zapateria).

Se alquilan un segundo

y cuarto pisos en la calle de Jaime Ferrer, n.° 21, con galería y balcones, y vista al puerto por la calle de la Lonja, disfrutan de sol todo el dia y tienen agua de pozo á grifo y cisterna dentro la casa, y cocina económica; son acabados de construir. Darán razon calle de Marina núm. 64 principal. 5

Por 42,50 pesetas al mes

se alquila el segundo piso de la calle de la Merced número 39. Hay cinco cuartos dormitorios, espacioso comedor y otras muchas dependencias. Entre otras tiene la comodidad de tener agua á grifo y de fuente.—Para informes al piso tercero de la misma casa. 15—10

PILDORAS
AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,
Y
EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert

EL ISLEÑO

Suplemento al número 10,898 **Viérnes 7 de Febrero de 1890**

CARTA ENCÍCLICA

de nuestro Santísimo Padre LEON, por la Divina Providencia

PAPA XIII

á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y otros Ordinarios en paz y en comunión con la Santa Sede Apostólica

DE LOS DEBERES PRINCIPALES DE LOS CRISTIANOS

Venerables hermanos, salud y Bendición Apostólica.

Cada dia se deja sentir más y más la necesidad de recordar los preceptos de cristiana sabiduría, para en un todo conformar con ellos la vida, costumbres é instituciones de los pueblos. Porque, postergados estos preceptos, se ha seguido tal diluvio de males, que ningún hombre cuerdo puede, sin congojoso cuidado, sobrellevar los actuales, ni contemplar sin pavor lo porvenir. Y á la verdad, en lo tocante á los bienes del cuerpo y exteriores al hombre, se ha progresado bastante; pero cuando cae bajo la acción de los sentidos, la robustez de fuerzas, la abundancia y copia de riquezas, si bien proporcionan comodidades, aumentando las delicias de la vida, de ningún modo satisfacen al alma creada para cosas más altas y nobles. Contemplar á Dios y dirigirse á él, ley es suprema de la naturaleza del hombre, el cual, criado á imagen y semejanza de su Hacedor, por su propia naturaleza es poderosamente estimulado á poseerlo. Pero á Dios no se acerca el hombre por movimiento corporal, sino por medio de las facultades del alma, por el conocimiento y el amor. Porque Dios es la primera y suma verdad, y el entendimiento solo se apacienta con la verdad: es asimismo santidad perfecta y bien sumo, al cual la voluntad sola puede aspirar y acercarse guiada por la virtud.

Y lo que se dice de los individuos se ha de entender también de la sociedad, ya sea doméstica ó civil. Porque la sociedad no ha sido por la naturaleza instituida para que la busque el hombre como fin, sino para que en ella y por ella posea medios eficaces para su propia perfección. Si, pues alguna sociedad, fuera de las ventajas materiales y cultura social, con exquisita profusión y gusto procuradas, ningún otro fin se propusiera; si en el gobierno de los pueblos menosprecia á Dios y para nada cuida de las leyes morales; desvíase lastimosamente del fin que su naturaleza misma le prescribe, mereciendo, no ya el concepto de comunidad ó reunión de hombres, sino más bien el de engañosa imitación y simulacro de sociedad.

Ahora bien: el esplendor de aquellos bienes del alma, antes mencionados, los cuales principalmente se encuentran en la práctica de la verdadera religión y observancia fiel de los preceptos cristianos, vemos que cada dia más se eclipsa en los ánimos por el olvido ó menosprecio de los hombres, de tal manera que, cuanto mayor es el aumento en lo que á los bienes del cuerpo se refiere, tanto más caminan hácia el ocaso los que pertenecen al alma. De haber disminuido ó debilitádose la fé cristiana, son prueba eficaz los insultos con que á vista de todos se injuria con desusada frecuencia á la religión católica; injurias que en otra época, cuando la religión estaba en auge, de ningún modo se hubieran tolerado.

Por esta causa, es increible la asombrosa multitud de hombres que ponen en peligro su eterna salvación; los pueblos mismos y los reinos no pueden por mucho tiempo conservarse incólumes, porque con la ruina de las instituciones y costumbres cristianas, menester es que se destruyan los fundamentos que sirven de base á la sociedad humana. Se fia la paz pública y la conservación del órden á sola la fuerza material; pero la fuerza, sin la salvaguardia de la Religión, es por extremo débil: á propósito para engendrar la esclavitud más bien que la obediencia, lleva en sí misma los gérmenes de grandes perturbaciones. Ejemplo de lamentables desgracias nos ofrece lo que llevamos de siglo, sin que se vea claro si acaso no se han de temer otras semejantes.

Y así, la misma condición de los tiempos nos aconseja buscar el remedio donde conviene, y éste no es otro sino el restituir á su vigor, ya en la vida privada ya en todas las partes del cuerpo social, la norma de sentir y obrar cristianamente, única y excelente manera de extirpar los males presentes, y precaver los peligros que amenazan. A este fin, Venerables Hermanos, debemos dirigir nuestros esfuerzos, esto procurar con todo ahinco y por cuantos medios estén á nuestro alcance: por lo cual, aún cuando en diferentes ocasiones, según se ha ofrecido la oportunidad, Nos hemos aconsejado lo mismo, juzgamos, sin embargo, en estas nuestras Letras, señalar más distintamente los deberes de los cristianos, porque, si se observan con diligencia, contribuyen por maravillosa manera al bienestar social. Asistimos á una contienda ardorosa y casi diaria acerca de los intereses de mayor monta, y en esta lucha, muy difícil es no ser alguna vez engañados, ni engañarse; ni que muchos no se desalienten y caigan de ánimo. A Nos toca, Venerables Hermanos, advertir á cada uno, enseñar y exhortar conforme á las circunstancias, *para que nadie se aparte del camino de la verdad.*

No puede dudarse que son más en número y de mayor importancia los deberes de los cristianos que los de aquellos que, ó tienen de la religión católica ideas falsas, ó la desconocen por completo. Cuando, redimido el linaje humano, Jesucristo mandó á los Apóstoles predicar el Evangelio á toda criatura; impuso también á todos los hombres la obligación de aprender y creer lo que les enseñasen; y al cumplimiento de este deber va estrechamente unida la salvación eterna. *«El que creyere y fuere bautizado será salvo; pero el que no creyere se condenará.* Pero al abrazar el hombre, como es deber suyo, la fé cristiana, por el mismo caso se constituye en súbdito de la iglesia, como engendrado por ella, y se hace miembro de aquella amplísima y santísima sociedad, cuyo régimen, bajo su cabeza invisible, Jesucristo, pertenece, por deber de oficio y con potestad suprema, al Romano Pontífice.

Ahora bien: si por ley de naturaleza estamos obligados á amar especialmente y defender la sociedad en que nacimos, de tal manera, que todo buen ciudadano esté pronto á arrostrar hasta la misma muerte por su pátria, deber es, y mucho mas apremiante en los cristianos, hallarse en igual disposición de ánimo para con la iglesia. Porque la iglesia es la ciudad santa del Dios vivo, fundada por Dios, y por El mismo establecida, la cual, si bien tiene su morada en la tierra, pero llama á los hombres, y los instruye y los guía á la felicidad eterna allá en el cielo. Por consiguiente, se ha de amar la pátria donde recibimos esta vida mortal, pero más entrañable amor debemos á la Iglesia, de la cual recibimos la vida del alma que ha de durar eternamente; porque es de todo derecho anteponer á los bienes del cuerpo los del espíritu, y con relación á nuestros deberes para con los hombres son incomparablemente mas sagrados los que tenemos para con Dios.

Por lo demás, si queremos sentir rectamente, el amor sobrenatural de la iglesia, y el que naturalmente se debe á la patria, son dos amores que proceden del mismo eterno principio, puesto que de entrambos es causa y autor el mismo Dios; de donde se sigue que no puede haber oposición entre los dos. Ciertamente una y otra cosa podemos y debemos, amarnos á nosotros mismos y desear el bien de nuestros prójimos, tener amor á la patria y á la autoridad que la gobierna; pero al mismo tiempo debemos honrar á la Iglesia como á madre, y con todo el afecto de nuestro corazon amar á Dios.

Y sin embargo, ó por lo desdichado de los tiempos ó por la voluntad menos recta del hombre, alguna vez el órden de estos deberes se trastorna. Porque se ofrecen circunstancias en las cuales parece que una manera de obrar exige de los ciudadanos el Estado, y otra contraria la religion cristiana; lo cual ciertamente proviene de que los que gobiernan á los pueblos, ó no tienen en cuenta para nada la autoridad sagrada de la iglesia ó pretenden que esta les sea subordinada. De aquí nace la lucha, y el poner á la virtud á prueba en el combate. Urge una y otra autoridad, y como quiera que mandan cosas contrarias, obedecer á las dos es imposible: *«Nadie puede servir al mismo tiempo á dos señores,»* y así es menester faltar á la una, si se ha de cumplir lo que la otra ordena. Cual ha de llevar la preferencia, para nadie es dudoso.

Es impiedad por agradar á los hombres dejar el servicio de Dios; ilícito quebrantar las leyes de Jesucristo por obedecer á los magistrados, ó só color de conservar un derecho civil, infringir los derechos de la Iglesia. *«Conviene obedecer á Dios antes que á los hombres»,* y lo que en otro tiempo San Pedro y los demás Apóstoles respondían á los magistrados cuando les mandaban cosas ilícitas, eso mismo en igualdad de circunstancias se ha de responder sin vacilar. No hay, así en la paz como en la guerra, quien aventaje al cristiano solícito de sus deberes; pero todo debe arrostrarse y preferir hasta la muerte antes que desertar de la causa de Dios y de la Iglesia.

Por lo cual desconocen seguramente la naturaleza y alcance de las leyes los que reprueban semejante constancia en el cumplimiento del deber, tachándola de sediciosa. Hablamos de cosas sabidas y Nos mismo las hemos explicado ya otras veces. La ley no es otra cosa que el dictámen de la recta razón promulgado por la potestad legítima para el bien común. Pero no hay autoridad alguna verdadera y legítima, si no proviene de Dios, soberano y supremo Señor de todas, á quien únicamente compete dar poder al hombre sobre el hombre; ni se ha de juzgar recta la razón cuando se aparta de la verdad y la razón divina, ni verdadero bien el que repugna al bien sumo é inconmutable ó tuerce las voluntades de los hombres y las separa del amor de Dios. Sagrado es para los cristianos el nombre del poder público, en el cual aun cuando sea indigno el que lo ejerce, reconocen cierta imágen y representación de la Majestad Divina: justa es y obligatoria la reverencia á las leyes, no por la fuerza ó amenazas, sino por la persuasion de que se cumple con un deber, *«porque el Señor no nos ha dado espíritu de temor»,* pero si las leyes de los Estados están en abierta oposición con el derecho Divino, si se ofende con ellas á la Iglesia ó contradicen á los deberes religiosos, ó violan la autoridad de Jesucristo en el Pontífice Supremo, entonces la resistencia es un deber, la obediencia crímen, que por otra parte envuelve una ofensa á la misma sociedad, puesto que pecar contra la Religión es delinquir tambien contra el Estado.

Echase tambien de ver nuevamente cuán injusta sea la acusación de rebelión; porque no se niega la obediencia debida al Príncipe y á los legisladores, sino que se apartan de su voluntad únicamente en aquellos preceptos para los cuales no tienen autoridad alguna, porque las leyes hechas con ofensa de Dios son injustas, y cualquiera cosa podrán ser menos leyes.

Bien sabeis, Venerables Hermanos, ser esta la mismísima doctrina del Apóstol San Pablo, el cual, como escribiese á Tito deberse aconsejar á los cristianos *«que estuviesen sujetos á los príncipes y potestades y obedecer á sus mandatos;»* inmediatamente añade: *«que estuviesen dispuestos á toda obra buena,»* para que constase ser lícito desobedecer á las leyes humanas cuando decretan algo contra la ley eterna de Dios. Por modo semejante el Príncipe de los Apóstoles, á los que intentaban arrebatarle la libertad en la predicación del Evangelio, con aliento sublime y esforzado respondía: *«si es justo delante de Dios obedeceros antes que á Dios, juzgadlo vosotros mismos; porque no podemos menos de hablar de aquellas cosas que hemos visto y oido.»*

Amar, pues, á una y otra patria, la natural y la de la ciudad celeste; pero de tal manera, que el amor de ésta ocupe lugar preferente en nuestro corazón, sin permitir jamás que á los derechos de Dios se antepongan los derechos del hombre, es el principal deber de los cristianos, y como fuente de donde se derivan todos los demás deberes. Y á la verdad que el libertador del linaje humano *«yo dice, para esto he nacido y con este fin vine al mundo, para dar testimonio de la verdad»,* y asimismo, *he venido á poner fuego á la tierra, ¿y qué quiero sino que se encienda?* En el conocimiento de esta verdad, que es la perfección suma del entendimiento, y en el amor divino, que de igual modo perfecciona la voluntad, consiste toda la vida y la libertad cristiana. Y ambas cosas, la verdad y la caridad, como patrimonio nobilísimo legado á la Iglesia por Jesucristo, conserva y defiende ésta con incesante esmero y vigilancia.

Pero cuán encarnizada y múltiple es la guerra que ha estallado contra la Iglesia, apenas hay aquí lugar de mencionarlo. Porque como quiera que le ha cabido en suerte á la razón, ayudada de las investigaciones científicas, descubrir muchos secretos velados antes por la naturaleza, y aplicados convenientemente á los usos de la vida, se han envanecido los hombres de tal modo, que creen poder ya lanzar de la vida social de los pueblos á Dios y á su divino gobierno.

Llevados de semejante error, transfieren á la naturaleza humana el principado arrancado á Dios; propalan que en sola la naturaleza ha de buscarse el orígen y norma de toda verdad; que de ella provienen y á ella han de referirse cuantos deberes la religión impone. Por lo tanto, que no ha sido revelada por Dios verdad alguna, ni para nada ha de tenerse en cuenta la institución cristiana en las costumbres, ni obedecer á la Iglesia; que ésta ni tiene potestad para dar leyes ni posee derecho alguno; más aún: que no debe hacerse mención de ella en las constituciones de los pueblos. Ambicionan y por todos los medios posibles procuran apoderarse de los cargos públicos y tomar las riendas en el Gobierno de los Estados, para poder así más fácilmente, según estos principios, arreglar las leyes y educar los pueblos. Y así vemos que á cada paso, ó al descubierto se declara la guerra á la religión católica, ó se la combate arteramente; mientras que conceden ámplias facultades para propagar toda clase de errores, y se ponen fortísimas trabas á la pública profesión de las verdades religiosas.

En circunstancias tan lamentables, ante todo es preciso que cada uno entre dentro de sí mismo, procurando, con exquisita vigilancia, conservar honradamente arraigada en su corazón la fé, precaviéndose de los peligros, y señaladamente siempre pertrechado contra vanos engañosos sofismas. Para mejor poner en salvo esta virtud, juzga-

mos sobremanera útil, y por extremo conforme á las circunstancias de los tiempos, el esmerado estudio de la doctrina cristiana, según el talento y capacidad de cada cual, empapando su inteligencia con el mayor conocimiento posible de aquellas verdades que atañen á la religión y por la razón pueden alcanzarse. Y como quiera que no solo se ha de conservar en todo su vigor pura é incontaminada la fé cristiana, sino que es preciso robustecerla más cada día con mayores aumentos, de aquí la necesidad de acudir frecuentemente á Dios con aquella humilde y rendida súplica de los Apóstoles: *Aumenta en nosotros la fé.*

Es de advertir que en este orden de cosas que pertenecen á la fe cristiana, hay deberes cuya exacta y fiel observancia, si siempre fué necesaria para la salvación, lo es incomparablemente más en estos nuestros tiempos. Porque en tan grande y universal extravío de opiniones, deber es de la Iglesia tomar el patrocinio de la verdad, y extirpar de los ánimos el error; deber que está obligada á cumplir siempre é inviolablemente, porque á su tutela ha sido confiado el honor de Dios y la salvación de las almas. Pero cuando la necesidad apremia, no solo deben guardar incólume la fé los que mandan, sinó *que cada uno está obligado á propagar su fé delante de los otros, ya para instruir y confirmar á los demás infieles, ya para reprimir la audacia de los fieles.* Ceder el puesto al enemigo, ó callar cuando de todas partes se levanta incesante clamoreo para oprimir á la verdad, propio es, ó de hombres cobardes, ó de quien duda estar en posesión de las verdades que profesa. Uno y otro es vergonzoso é injurioso á Dios; uno y otro contrario á la salvación del individuo y de la sociedad: provechoso únicamente para los enemigos del nombre cristiano, porque la cobardía de los buenos fomenta la audacia de los malos.

Y tanto más se ha de vituperar la desidia de los cristianos, cuanto que se pueden desvanecer las falsas acusaciones y refutar las opiniones erróneas, ordinariamente con poco trabajo, y con alguno mayor, siempre. Finalmente, á todos es dado oponer y mostrar aquella fortaleza que es propia de los cristianos, y con la cual no raras veces se quebrantan los brios de los adversarios y se desbaratan sus planes. Fuera de que el cristiano ha nacido para la lucha, y cuando ésta es más encarnizada, tanto con el auxilio de Dios es más segura la victoria. *Confiad: yo vencí al mundo.* Y no oponga nadie que Jesucristo, conservador y defensor de la Iglesia, de ningún modo necesita del auxilio humano; porque, no por falta de fuerza, sino por la grandeza de su bondad, quiere que pongamos alguna cooperación para obtener y alcanzar los frutos de la salvación que él nos ha granjeado.

Lo primero que ese deber nos impone es profesar abierta y constantemente la doctrina católica, y propagarla cada uno segun sus fuerzas. Porque, como repetidas veces se ha dicho, y con muchísima verdad, nada daña tanto á la sabiduría cristiana como no ser conocida, pues siendo bien entendida, basta ella sola para rechazar todos los errores; y si se propone á un entendimiento sincero y libre de falsos prejuicios, la razón dicta el deber de adherirse á ella. Ahora bien: la virtud de la fé es un gran don de la gracia y bondad divina; pero las cosas á que se ha de dar fé no se conocen de otro modo que oyéndolas. *¿Cómo creerán en él, si de él nada han oido hablar? Y ¿cómo oirán hablar de él si no se les predica..? Así, que la fé proviene del oir, y el oir depende de la predicación de la palabra de Cristo.*

Siendo, pues, la fé necesaria para la salvación, síguese que es enteramente indispensable que se predique la palabra de Cristo. El cargo de predicar, esto es, de enseñar, por derecho divino compete á los maestros, á los que el *Espíritu Santo ha instituido Obispos para gobernar la Iglesia de Dios,* y principalmente al Pontífice Romano, Vicario de Jesucristo, puesto al frente de la Iglesia universal con potestad suma, como maestro de lo que se ha de creer y obrar. Sin embargo, nadie crea que se prohibe á los particulares poner en uso algo de su parte, sobre todo á los que Dios concedió buen ingenio y deseo de hacer bien; y que, cuando el caso lo exija, puedan fácilmente no ya arrogarse el cargo de doctor, pero sí comunicar á los demás lo que ellos han recibido, siendo así como el eco de la voz de los maestros. Antes bien á los Padres del Concilio Vacticano les pareció tan oportuna y fructuosa la colaboración de los particulares, que hasta juzgaron deber exigírsela: *A todos los fieles, en especial á los que mandan ó tienen cargo de enseñar, suplicamos encarecidamente por las entrañas de Jesucristo, y aun les mandamos con la autoridad del mismo Dios y Salvador nuestro, que trabajen con empeño y cuidado en alejar y desterrar de la Santa Iglesia estos errores, y manifestar la luz purísima de la fé.* Por lo demás, acuérdese cada uno que puede y debe sembrar la fé católica con la autoridad del ejemplo, y predicarla profesándola con tesón Por consiguiente, entre los deberes que nos juntan con Dios y con la Iglesia, se ha de contar entre los principales ese de que cada cual se industrie y trabaje en la propagación de la verdad cristiana y repulsión de los errores.

Pero no llenarán este deber como conviene colmadamente y con provecho, si bajan á la arena separados unos de otros.

Ya anunció Jesucristo que el odio y envidia de los hombres, de que El, antes que nadie, fué blanco, se extendería del mismo modo, á la obra por El fundada, de tal suerte, que á muchos se les impediría con efecto conseguir la salvación, que El por singular beneficio nos ha granjeado. Por lo cual quiso, no solamente formar alumnos de su escuela, sino además juntarlos en sociedad y unirlos convenientemente en un cuerpo, *que es la Iglesia*, cuya cabeza es El mismo. Así que la vida de Jesucristo penetra y recorre la trabazón de este cuerpo, nutre y sustenta cada uno de los miembros, y los tiene unidos entre sí y encaminados al mismo fin, por más que no es una misma la acción de cada uno de ellos. Por estas causas, no solo es la Iglesia sociedad perfecta y mucho más excelente que cualquiera otra sociedad, sino además le ha impuesto su Fundador la obligación de trabajar por la salvación del linaje humano *como un ejército formado en batalla.* Esta composición y conformación de la sociedad cristiana, de ningún modo se puede mudar, y tampoco es permitido á cada uno vivir á su antojo ó escoger el modo de pelear que más le agrade, porque desparrama y no recoge el que no recoge con la Iglesia y con Jesucristo, y en realidad pelean contra Dios todos los que no pelean con El y con la Iglesia.

Mas para esta unión de los ánimos y semejanza en el modo de obrar, no sin causas formidables á los enemigos del nombre católico, lo primero de todo es necesaria la concordia de pareceres, á la cual vemos que el Apóstol San Pablo exhortaba á los Corintios con todo encarecimiento y con palabras de mucho peso: «*Mas os ruego encarecidamente, hermanos mios, por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que todos tengais un mismo lenguaje y que no haya entre vosotros cisma* ni partido; *antes bien, vivais perfectamente unidos en un mismo pensar y en un mismo sentir.*» Fácilmente se entiende la sabiduría de este precepto, porque el entendimiento es el principio del obrar, y por consiguiente, ni pueden unirse las voluntades, ni ser las acciones semejantes, si los entendimientos tienen diverso sentir. Los que solo tienen por guía á la razon, muy difícil, si no imposible, es que puedan tener unidad de doctrina; porque el arte de conocer las cosas es por demás difícil y se distrae por la variedad de opiniones, y no pocas veces le engaña la imaginación; á lo cual se agregan los deseos desordenados, que muchas veces ó quitan ó por lo menos disminuyen la facultad de ver la verdad. Por esto en el gobierno de los pueblos se procura muchas veces que estén unidos por la fuerza aquellos cuyos ánimos están discordantes.

Muy al contrario los cristianos: los cuales saben que han de creer por la Iglesia, con cuya autoridad y guia están ciertos que conseguirán la verdad. Por lo cual, como es una la Iglesa, porque uno es Cristo, así una es y debe ser la doctrina de todos los cristianos del mundo entero. «*Uno es el Señor una la fé. Pero teniendo un mismo espíritu de fè*», alcanzan el principio saludable que les ha de salvar, del que naturalmente se engendra en todos la misma voluntad y el mismo modo de obrar.

Pero, como manda el Apóstol San Pablo, conviene que la unanimidad sea perfecta.

No estribando la fé cristiana en la autoridad de la razón humana, sino de la Divina porque las cosas que hemos recibido de Dios *creemos que son verdaderas, no porque veamos con la luz natural de la razón la verdad intrínseca de las cosas, sino por la autoridad del mismo Dios que las revela, el cual no puede engañarse ni engañar,* se sigue la necesidad de abrazar con igual y semejante asentimiento todas y cada una de las verdades de que nos conste haberlas Dios revelado; y que negar el asentimiento á una sola, viene casi á ser lo mismo que rechazarlas todas, porque destruyen el fundamento mismo de la fé los que, ó niegan que Dios ha hablado á los hombres, ó dudan de su infinita veracidad y sabiduría.

Determinar cuáles son las verdades divinamente reveladas, es propio de la Iglesia docente, á quien Dios ha encomendado la guarda é interpretación de sus enseñanzas, y el Maestro Supremo en la Iglesia es el Romano Pontífice. De donde se sigue que la concordia de los ánimos, así como requiere perfecto consentimiento en una misma fé, así tambien pide que las voluntades obedezcan y estén enteramente sumisas á la Iglesia y al Romano Pontífice, lo mismo que á Dios.

La obediencia ha de ser perfecta, porque lo manda la misma fé; y tiene esto de común con ella que ha de ser indivisible, hasta tal punto, que no siendo absoluta y enteramente perfecta, tendrá las apariencias de obediencia, pero la realidad no.

Y tan importante se reputa en el cristianismo la perfección de la obediencia, que siempre se ha tenido y tiene como nota característica y distintivo de los católicos.

Admirablemente explica esto Santo Tomás de Aquino por estas palabras: *El formal... objeto de la fé es la primera verdad, en cuanto se revela en las Sagradas Escrituras y en la doctrina de la Iglesia, que procede de la primera verdad. Luego todo el que no se adhiere como á regla infalible y divina á la doctrina de la Iglesia que procede de la primera verdad manifestada en la Sagrada Escritura, no tiene el hábito de la fé; sino lo que pertenece á la fé, lo abraza de otro modo que no es por la fé... Y es claro que aquél que se adhiere á las enseñanzas de la Iglesia como á regla infalible, da asentimiento á todo lo que enseña la Iglesia; porque de otro modo, si en lo que la Iglesia enseña abraza lo que quiere y lo que no quiere no abraza, ya no se adhiere á la doctrina de la Iglesia como á regla infalible, sino á su propia voluntad. Debe ser una la fe de la Iglesia,* según aquello (I Corinth. 1): *Tened todos su mismo lenguaje, no haya entre vosotros cismas:* lo *cual no se podría guardar á no ser que en surgiendo alguna cuestión en materia de fé, sea resuelta por el que preside á toda la Iglesia, para que su decisión sea abrazada firmemente por toda la Iglesia. Y por esto solo á la autoridad del Sumo Pontífice pertenece dar un nuevo símbolo, como todo lo demás que se refiere á toda la Iglesia.*

Tratándose de determinar los límites de la obediencia, nadie crea que se ha de obedecer á la autoridad de los Prelados y principalmente del Romano Pontífice solamente en lo que toca á los dogmas, cuando no se pueden rechazar con pertinacia sin cometer crímen de herejía. Ni tampoco basta admitir con sinceridad y firmeza las enseñanzas que la Iglesia, aunque no estén definidas con solemne declaración, propone con su ordinario y universal magisterio como reveladas por Dios, las cuales manda el Concilio Vaticano que se crean *con fé católica y divina;* sino además uno de los deberes de los cristianos es dejarse regir y gobernar por la autoridad y dirección de los Obispos y ante todo por la Sede Apostólica. Facilísimamente se echa de ver cuán conveniente sea esto. Porque lo que se contiene en la Divina revelación, parte se refiere á Dios, y parte al mismo hombre y á las cosas necesarias á la salvación del hombre. Ahora bien: acerca de ambas cosas, á saber, qué se debe creer y qué se ha de obrar, como dijimos, lo ordena la Iglesia por derecho divino y en la Iglesia el Sumo Pontífice. Por lo cual el Pontífice, por virtud de la autoridad, debe poder juzgar que es lo que se contiene en las enseñanzas divinas, qué doctrina concuerda con ellas y cuál es la que de ella se aparta; y del mismo modo señalarnos las cosas buenas y las malas; y lo que es necesario hacer ó evitar para conseguir la salvación; pues de otro modo no sería para los hombres intérprete fiel de las enseñanzas de Dios, ni guia seguro en camino de la vida.

Penetremos más íntimamente en la naturaleza de la Iglesia, la cual no es un conjunto y reunión casual de los cristianos, sino una sociedad constituida con admirable providencia de Dios, y que tiende directa é inmediatamente á procurar la paz de los ánimos y la santidad; y como por divina disposición, ella sola posee las cosas necesarias para esto, tiene leyes ciertas y debéres ciertos, y en la dirección del pueblo cristiano sigue un modo y camino conveniente á su naturaleza.

Pero este gobierno es difícil, y frecuentemente se hallan en él tropiezos. Porque la Iglesia gobierna á gentes diseminadas por todas las partes del mundo, de diverso orígen y costumbres, las cuales, viviendo cada una en su estado y nación, con leyes propias, tienen el deber de estar á un mismo tiempo sujetas á la potestad civil y á la religiosa. Y este doble deber, aunque unido en la misma persona, no es el uno opuesto al otro, según hemos dicho, ni se confunden entre sí, por cuanto el uno se ordena á la prosperidad de la sociedad civil, y el otro al bien comun de la Iglesia, y ambos á conseguir la perfección del hombre.

Determinados de este modo los derechos y deberes, claramente se vé que los superiores civiles quedan libres para el desempeño de sus asuntos, y esto no solo sin oposición sino aun con la declarada cooperación de la Iglesia, la cual, por lo mismo que manda muy parlamente que se ejercite la piedad, que es la justicia para con Dios, ordena tambien la justicia para con los príncipes. Pero con fin mucho más notable, tiende la autoridad eclesiástica á dirigir los hombres, buscando *el reino de Dios y su justicia,* y á esto lo endereza todo; y no se puede dudar, sin perder la fé, que este gobierno de las almas compete únicamente á la Iglesia, de tal modo, que nada tiene que ver en esto el poder civil, pues Jesucristo no entregó las llaves de los reinos de los cielos al César, sino á San Pedro.

Con esta doctrina acerca de las cosas políticas y religiosas, están conexionadas otras de no poca monta, que no queremos pasar aquí en silencio.

Es muy distinta la sociedad cristiana de todas las sociedades políticas; porque si bien tiene semejanza y organismo de reino, pero en su origen, causa y naturaleza es muy semejante de los otros reinos mortales.

Es, pues, justo que viva la Iglesia y se gobierne con leyes é instituciones conformes á su naturaleza. Y como no solo es sociedad perfecta, sino tambien superior á cualquiera sociedad humana, por derecho y deber propio rehuye en gran manera ser esclava de ningun partido, y doblegarse servilmente á las mudables exigencias de la política. Por la misma razón, guardando sus derechos y respetando los ajenos, piensa que no debe ocuparse en declarar qué forma de Gobierno le agrade más, con que leyes se ha de gobernar la parte civil de los pueblos cristianos, siendo indiferente á las varias formas de Gobierno, mientras queden á salvo la Religión y la moral.

A este ejemplo se han de conformar los pensamientos y conducta de cada uno de los cristianos. No cabe la menor duda que hay una contienda honesta hasta en materia de política, y es, cuando, quedando incólumes la verdad y la justicia, se lucha para que prevalezcan las opiniones que se juzgan ser más conducentes que las demás al bien común. Pero arrastrar la Iglesia á algún partido, ó querer tenerla por auxiliar para vencer á los adversarios, es propio de hombres que abusan inmoderadamente de la religión. Por el contrario, la religión ha de ser para todos santa é inviolable, y aun en el mismo gobierno de los pueblos, que no se puede separar de las leyes morales y deberes religiosos, se ha de tener siempre y ante todo presente qué es lo que más conviene al hombre cristiano; y si en alguna parte se vé que éste peligra por las maquinaciones de los adversarios, deben cesar todas las diferencias, y unidos los ánimos y proyectos, peleen en defensa de la religión, que es el bien común por excelencia, al cual todos los demás se han de referir.

Creemos necesario exponer esto con algún mayor detenimiento.

Ciertamente, la Iglesia y la sociedad civil tienen su respectiva autoridad, por la cual, en el arreglo de sus asuntos propios, ninguna obedece á la otra, se entiende dentro de los límites señalados por la naturaleza propia de cada una. De lo cual no se sigue de manera alguna que estén desunidas, y mucho menos en lucha.

Efectivamente, la naturaleza nos ha dado no solo el sér físico, sinó también el sér moral. Por lo cual, en la tranquilidad del orden público, fin inmediato que se propone la sociedad civil, busca el hombre el bienestar y mucho más tener en ella medios bastantes para perfeccionar sus costumbres; perfección que en ninguna otra cosa consiste sino en el conocimiento y práctica de la virtud. Juntamente quiere, como debe, hallar en la Iglesia auxilios con los cuales cumpla perfectamente con la obligación de ejercitar la piedad perfecta, la cual consiste en el conocimiento y práctica de la verdadera religión, que es la principal de las virtudes, porque llevándonos á Dios las llena y cumple todas.

De aquí se sigue que al sancionar las instituciones y leyes, se ha de atender á la índole moral y religiosa del hombre, y se ha de procurar su perfección, pero ordenada y rectamente, y nadie se lo ha de mandar ó prohibir, sinó teniendo en cuenta cuál es el fin de la sociedad política y cuál el de la religiosa. Por esta misma razón no puede ser indiferente para la Iglesia que leyes rigen en los Estados, no en cuanto pertenecen á la sociedad civil, sinó porque algunas veces, pasando los límites prescritos invaden los derechos de la Iglesia. Más aún: la Iglesia ha recibido de Dios el encargo de oponerse cuando las leyes civiles se oponen á la Religión, y de procurar diligentemente que el espíritu de la legislación evangélica vivifique las leyes é instituciones de los pueblos. Y puesto que de la condición de los que están al frente de los pueblos depende principalmente la buena ó mala suerte de los Estados, por eso la Iglesia no puede patrocinar y favorecer á aquellos que la hostilizan, desconocen abiertamente sus derechos, y se empeñan en separar dos cosas, por su naturaleza inseparables, que son la Iglesia y el Estado. Por el contrario es, como lo debe ser, protectora de aquellos que, sintiendo rectamente de la Iglesia y del Estado, trabajan para que ambos aunados procuren el bien común.

En estas reglas se contiene la norma que cada católico debe seguir en su vida públi-

ca, á saber: donde quiera que la Iglesia permite tomar parte en negocios públicos, se ha de favorecer á las personas de probidad conocida, y que se espera ha de ser útiles á la Religión, ni puede haber causa alguna que haga lícito preferir á los mal dispuestos contra ella. De donde se vé qué deber tan importante es mantener la concordia de los ánimos, sobre todo ahora que con proyectos tan astutos se persigue la religión cristiana. Cuantos procuran diligentemente adherirse á la Iglesia, *que es columna y apoyo de la verdad* fácilmente se guardarán de los maestros *mentirosos... que les prometen libertad cuando ellos mismos son esclavos de la corrupción;* y aún participando del vigor de la misma Iglesia, destruirán las intrigas con su prudencia, y la violencia con su fortaleza.

No es esta ocasión de averiguar si ha sido parte, y hasta qué punto para llegar al nuevo estado de cosas, la cobardía y discordias de los católicos entre sí, pero de seguro no sería tan grande la osadía de los malos, ni hubiese sembrado tantas ruinas, si hubiera estado más firme y arraigada en el pecho de muchos *la fé que obra por medio de la caridad,* ni hubiera decaído tan generalmente la observancia de las leyes dadas al hombre por Dios. ¡Ojalá que de la memoria de lo pasado saquemos el provecho de ser más avisados en adelante!

Por lo que hace á los que han de tomar parte en los negocios públicos, deben evitar cuidadosamente dos extremos viciosos, de los cuales uno se arroga el nombre de prudencia, y el otro raya en temeridad. Porque algunos dicen que no conviene hacer frente al descubierto á la impiedad fuerte y pujante, por temor de que la lucha exaspere los ánimos de los enemigos. Estos que así juzgan, no se sabrá decir si están en favor de la Iglesia ó en contra de ella, pues si bien dicen que son católicos, querrían que la Iglesia dejara que se propagasen impunemente ciertas maneras de opinar, de que ella disiente. Llevan los tales á mal la ruina de la fé y la corrupción de las costumbres; pero nada trabajan para poner remedio, antes con su excesiva indulgencia y disimulo perjudicial acrecientan no pocas veces el mal. Esos mismos no quieren que nadie ponga en duda su afecto á la Santa Sede; pero nunca les faltan pretextos para indignarse contra el Sumo Pontífice. La prudencia de esos tales la califica el Apóstol San Pablo de *sabiduría de la carne y muerte del alma, porque ni está ni puede estar sujeta á la ley de Dios.* Y en verdad que no hay cosa menos conducente para disminuir los males. Porque los enemigos, según que muchos de ellos confiesan públicamente y aún se glorían de ello, se han propuesto á todo trance destruir hasta los cimientos, si fuese posible, de la religión católica, que es la única verdadera. Con tal intento, no hay nada á que no se atrevan, porque conocen bien que cuanto más se amedrente el valor de los buenos, tanto más desembarazado hallarán el camino para sus perversos designios.

Por lo cual los que tan bien hallado están con la prudencia de la carne; los que fingen no saber que todo cristiano está obligado á ser buen soldado de Cristo; los que pretenden llegar por caminos muy llanos y sin exponerse á los azares del combate, á conseguir el premio debido á los vencedores, tan lejos están de atajar los pasos á los malos, que antes les dejan expedito el camino.

Por el contrario, no pocos, movidos de engañoso celo, ó lo que sería peor fingiendo unas cosas y haciendo otras, se apropian un papel que no les compete.

Quisieran que todo en la Iglesia se hiciese, según su juicio y capricho, hasta el punto de que todo lo que se hace de otro modo lo llevan á mal ó lo reciben con disgusto.

Estos trabajan con vano empeño, pero no por eso son menos dignos de reprensión que los otros. Porque eso no es seguir la legítima autoridad, sinó ir delante de ella, y alzarse los particulares con los cargos propios de los magistrados, con grave trastorno del órden que Dios mandó se guardase perpétuamente en su Iglesia, y que no permite sea violado impunemente por nadie.

Mejor lo entienden aquellos que no rehusan salir al palanque siempre que sea menester, en la firme persuaoión de que la fuerza injusta se irá debilitando y acabará por rendirse á la santidad del derecho y de la religión. Estos ciertamente acometen una empresa digna del valor de nuestros mayores, cuando se esfuerzan en defender la religión, sobre todo contra la secta audacísima, nacida para vejación del nombre cristiano, que no deja un momento de enseñarse contra el Sumo Pontífice, sometido por fuerza bajo su poder; pero que guardan cuidadosamente el amor á la obediencia, y no acostumbran emprender nada sin que les sea ordenado. Y como quiera que este deseo de obedecer, junto con un ánimo firme y constante, sea necesario á todo cristiano para que, suceda lo que sucediere, no sean *hallados en falta;* mucho quisiéramos que en los ánimos de todos se hallase profundamente arraigada la que San Pablo llama *prudencia del espíritu.* Porque ésta modera las acciones humanas, siguiendo la regla del justo medio, haciendo que, ni desespere el hombre por tímida cobardía, ni confíe temerariamente más de lo que debe.

Mas hay esta diferencia entre la prudencia política que mira al bien común, y la que tiene por objeto el bien particular de cada uno; que esta se halla en los particulares que en el gobierno de si mismos, siguen el dictámen de la razón; y aquella es propia de los superiores, y már aún de los príncipes á quienes toca presidir con autoridad. De modo que la prudencia política de los particulares parece tener únicamente por oficio el fiel cumplimiento de lo que ordena la legítima autoridad. Esta disposición y órden son de tanta mayor importancia en el pueblo cristiano, cuanto á más cosas se extiende la prudencia política del Sumo Pontífice, al cual toca, no solo gobernar la Iglesia, más aún enderezar las acciones de todos los cristianos en general del modo conveniente para conseguir la salvación eterna que esperamos. De donde se vé que ademas de guardar una grande conformidad de pareceres y acciones, es necesario ajustarse en el modo de proceder á lo que enseña la sabiduría política de la autoridad eclesiástica.

Ahora bien: el gobierno del pueblo cristiano, después del Papa y dependientemente de él, toca á los obispos que, si bien no han llegado á lo más alto de la potestad pontifical, son, empero, verdaderos príncipes en la jerarquía eclesiástica; y teniendo á su cargo cada uno el gobierno de una Iglesia, son, por decirlo así, *Arquitectos principales... del edificio espiritual,* y tienen á los demás Clérigos por colaboradores en su cargo y ejecutores de sus deliberaciones. A este modo de ser de la Iglesia, que ningun hombre puede alterar, debe acomodarse el tenor de la vida y las acciones. Por lo cual, así como es necesaria la unión de los Obispos, en el desempeña de su episcopado, con la Santa Sede, así conviene tambien que, tanto los Clérigos como los legos vivan y obren muy en armonía con sus Obispos.

Podrá, ciertamente, suceder que en las costumbres de los Prelados se halle algo menos digno de loa, y en su modo de sentir, algo menos digno de aprobación; pero ningún particular debe de erigirse en juez, cuando Jesucristo Nuestro Señor confió ese oficio á solo aquel á quien dió la supremacía en el gobierno de las Iglesias; tengan todos muy presente en la memoria aquella máxima sapientísima de San Gregorio Magno: *Deben ser avisados los súbditos que no juzguen temerariamente la vida de sus superiores, si acaso los vieren hacer algo digno de reprensión; no sea que al reprender el mal movidos de rectitud, empujados por el viento de la soberbia se despeñen en más profundos males. Deben ser avisados que no cobren osadía contra sus Superiores por ver en ellos algunas faltas; mas que de tal manera han de juzgar las cosas que en ellos vieren malas, que, movidos del amor divino, no rehusen llevar el yugo de la reverencia debida, porque no se debe poner la lengua en las acciones de los superiores, aunque aparezcan dignas de justa reprensión.*

Mas, con todo esto, de poco provecho serán nuestros esfuerzos, si no se emprende un tenor de vida conforme á la moral cristiana. Del pueblo judío dicen muy bien las Sagradas letras: *Mientras no enojaron á Dios con sus pecados, todo les salió bien: porque Dios aborrece la maldad de ellos... Pero tan luego como se apartaron del camino que Dios les había trazado para que anduviesen por él, fueron exterminados en las guerras que les hicieron muchas naciones.*

Pues la nación de los judíos representaba como la infancia del pueblo cristiano; y en muchos casos, lo que á ellos les acontecía no era mas que figura de lo que había de suceder en lo porvenir; con esta diferencia: que á nosotros nos colmó y enriqueció la divina bondad con muy mayores beneficios; lo cual hace que el crimen de ingratitud que los acompaña, acreciente la malicia de los delitos de los cristianos

Ciertamente que Dios, nunca ni por nada, abandona su Iglesia; por lo cual nada tiene que temer de la maldad de los hombres. Pero no pueden prometerse igual seguridad las naciones, si llegan á degenerar de la virtud cristiana. *El pecado hace desgraciados á los pueblos.*

Y si en todo el tiempo pasado se ha verificado rigurosamente la verdad de ese dicho, ¿por qué motivo no se ha de experimentar tambien en nuestro siglo? Antes bien de que está ya cerca el dia del merecido castigo, es indicio, entre otras muchas cosas, el estado mismo de los Estados modernos, muchos de los cuales vemos consumidos de ocultos males, y ninguno que goce de completa seguridad. Y si los hombres malvados continuan áudazmente por el camino emprendido, si llegaran á hacerse fuertes en riquezas y en poder, como lo son en malas artes y peores intentos, razón habría para temer que acabasen por demoler, desde los cimientos puestos por la naturaleza, todo el edificio social. Ni ese tan grave riesgo se puede alejar solo con medios humanos, cuando vemos ser tantos los hombres que, abandonada la fé cristiana, pagan el justo castigo de su soberbia con que, obcecados por las pasiones buscan inútilmente la verdad, abrazando lo falso por verdadero, y se tienen á sí propios por sabios, cuando llaman *al mal bien y al bien mal,* tomando *las tinieblas por luz y la luz por tinieblas.*

Es, pues, necesario, que Dios ponga en este negocio su mano, y que, acordándose de su benignidad, se digne volver los ojos á la sociedad civil de los hombres. Para lo cual, según otras veces los hemos exhortado, se debe procurar con singular empeño y constancia aplacar con humildes oraciones la divina clemencia y hacer que florezcan de nuevo las virtudes que dan ser á la vida cristiana.

Ante todo se debe fomentar y mantener la caridad, fundamento el más firme de la vida cristiana, y sin la cual, ó no hay virtud alguna, ó solo virtudes estériles y sin fruto. Por eso San Pablo, exhortando á los colosenses á que se guardasen de todo vicio y se hiciesen recomendables con la práctica de las virtudes, añade: *Sobre todo esto esmeráos en la guarda de la caridad, porque es el más perfecto lazo de unión.*

Y en verdad que la caridad es vínculo de perfección, porque une con Dios estrechamente aquellos entre quienes reina, y hace que los tales reciban de Dios la vida del alma, vivan con Dios y que dirijan y ordenen á El todas sus acciones.

Y con la caridad y amor de Dios debe hermanarse el amor de los prójimos, ya que los hombres participan de la bondad infinita de Dios, de quien son imagen y semejanza. *«Este mandamiento nos ha dado Dios, que quien le ama á El, ame tanbien á su hermano.» «Si alguno dijere que ama á Dios y aborreciere á su hermano, miente.»* Y este mandamiento de la caridad lo llamó nuestro el divino Legislador, no porque hasta entonces no hubiese ley alguna, divina ó natural, que mandara se amasen los hombres unos á otros sino porque el modo de amarse que debían tener los cristianos era nuevo y hasta entonces nunca oido. Porque la caridad conque Jesucristo es amado de su padre, y con la que El ama los hombres, esa consiguió El para sus discípulos y seguidores, á fin de que sean en El un corazón y una sola alma, al modo que El y el Padre son una sola cosa por naturaleza. Bien sabido es cuán hondas raices echó la virtud de este precepto en los pechos de los primeros cristianos, y cuán copiosos y excelentes frutos dió de concordia, mútua benevolencia, piedad, paciencia y fortaleza.

¿Por qué no hemos de esforzarnos en imitar los ejemplos de nuestros mayores? Lo calamitoso de los tiempos es un buen estímulo para movernos á guardar la caridad. Escondiéndose el ódio de los impíos contra Jesucristo, muy puesto en razón es que los cristianos fomenten la piedad y la caridad, fecunda madre de gloriosas proezas. Acábense, pues, las diferencias, si algunas hubiere. Dése fin á aquellos debates, que, acabando con las fuerzas de los combatientes, de ningún provecho son á la religión. Unidas las inteligencias por la fé, y con la caridad las voluntades, vivamos como es nuestro deber en el amor de Dios y de los prójimos.

Oportuna ocasión es esta para exhortar en especial á los padres de familia para que traten, no solo de gobernar sus casas, sino también de educar á tiempo á sus hijos según estas máximas. La base de las sociedades civiles es la familia, y en gran parte, en el hogar doméstico se prepara el porvenir de los Estados. Por eso los que desean divorciar la sociedad del Cristianismo, poniendo la segur en la raiz, se apresuran á corromper la sociedad doméstica; ni los arredra en tan malvado intento el pensar que no lo podrán llevar á cabo sin grave injuria de los padres, á quienes la misma naturaleza dá derecho para educar á sus hijos, imponiéndoles al mismo tiempo el deber de que la educación y enseñanza de la niñez corresponda y diga bien con el fin para el cual el Cielo les dió los hijos. A los padres toca, por tanto, tratar con todas sus fuerzas de repeler toda injuria en ese particular, y de conseguir á toda costa el que sea en su mano educar cristianamente, cual conviene, á sus hijos, y apartarlos cuánto más lejos puedan de las escuelas donde corren peligro de que se les propine el veneno de la impiedad. Cuando se trata de amoldar al bien el corazón de los jóvenes, cualquier cuidado y trabajo que se tome será poco para lo que la cosa se merece. En lo cual son, por cierto, dignos de admiración de todos los católicos de varios paises, que con grandes gastos y mayor constancia han abierto escuelas para la educación de la niñez.

Conveniente es emular ejemplo tan saludable donde quiera que lo exijan los tiempos que corren; pero téngase ante todo por indudable que es mucho lo que puede en los ánimos de los niños la educación doméstica. Si los jóvenes hallaren en sus casas una buena instrucción y una como palestra de las virtudes cristianas, serán con el tiempo baluarte seguro de la felicidad de las naciones.

Nos parece haber tocado ya las principales cosas que en estos tiempos deben hacer los católicos, y de las que se deben guardar.

Solo resta, y esto es de vuestra incumbencia, Venerables Hermanos, que procureis sea oida nuestra voz en todas partes, y que todos entiendan de cuánta importancia es que se lleve á cabo lo que en nuestras Letras hemos declarado. No puede ser molesto y pesado el cumplimiento de estos deberes ya que el yugo de Jesucristo es suave y ligera su carga. Mas si algo parece ese difícil de hacer, procurad con vuestro ejemplo y autoridad despertar en todos alientos generosos, y que no se dejen vencer por ninguna dificultad. Hacedles ver, como Nos hemos dicho muchas veces, que corren grave riesgo bienes grandísimos y sobremanera dignos de ser codiciados; por conservar los cuales, todos los trabajos se deben tener por llevaderos, siendo tan excelente el galardón con que se remuneran esos trabajos, como es el premio que corona la vida de quien vive cristianamente. Fuera de que no querer defender á Cristo peleando, es militar en las filas de sus enemigos, y El nos asegura que no reconocerá por suyos delante de su Padre en los cielos á cuantos rehusaron confesarle delante de los hombres en este mundo.

Por lo que hace á Nos y á todos vosotros, nunca, de seguro, consentiremos, mientras nos quede un soplo de vida, que falte, á los que pelean por nuestra autoridad, consejo y ayuda. Y no hay duda, que así al rebaño como á los pastores, dará Dios sus auxilios hasta conseguir completa victoria.

Alentados con esa confianza, como pronóstico de dones celestiales, y prenda de nuestra benevolencia, á vosotros, venerables hermanos, y al Clero y pueblo todo que os está confiado, con extrañable amor en el Señor, damos la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, dia 10 de Enero del año de MDCCCLXXXX; de nuestro Pontificado el XII.

LEON PP. XIII.

Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert.